



## FEDERACION DE KARATE Y D.A. DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Puente Colgante, 11-2º C.- 47007 Valladolid

E-mail: [federacion@federacioncylkarate.com](mailto:federacion@federacioncylkarate.com)

CIRCULAR 9

### Asunto: **CONVOCATORIA CAMPEONATO REGIONAL DE KARATE Y PARA KARATE VETERANOS**

La Federación de Karate y DD. AA. de Castilla y León, convoca el Campeonato Regional de Karate Tradicional.

**LUGAR:** POLIDEPORTIVO "PARQUESOL"  
C/ DEL PADRE LLANOS 1 (JUNTO A CARREFOUR)  
47014 Valladolid

**DIA:** Sábado 11 de Mayo de 2024

**HORA DE COMIENZO:** Jornada de Tarde. Los horarios de competición de las distintas modalidades y categorías se informará una vez recibidas las inscripciones.

### **MODALIDADES:**

KATA INDIVIDUAL VETERANOS MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD VISUAL K10 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD VISUAL K10 FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL K21 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL K21 FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL K22 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD INTELECTUAL K22 FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS SILLA DE RUEDAS K30 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS SILLA DE RUEDAS K30 FEMENINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD FÍSICA K40 MASCULINO.

KATA INDIVIDUAL VETERANOS DISCAPACIDAD FÍSICA K40 FEMENINO.

KATA DUO VETERANOS MASCULINO, FEMENINO O MIXTO.

KATA DUO VETERANOS MASCULINO, FEMENINO O MIXTO MÁS DE 50 AÑOS.

KÚMITE OPEN MASCULINO.

KÚMITE OPEN FEMENINO.

KÚMITE EQUIPOS VETERANOS MASCULINO.

KÚMITE EQUIPOS VETERANOS FEMENINO.

KÚMITE EQUIPOS VETERANOS MIXTO.

## **CATEGORÍAS Y EDADES:**

### **KATA INDIVIDUAL VETERANOS MASCULINO Y FEMENINO**

- Individual 35 a 40 años (nacidos entre 1984 y 1989).
- Individual 41 a 45 años (nacidos entre 1979 y 1983).
- Individual 46 a 50 años (nacidos entre 1974 y 1978).
- Individual 51 a 55 años (nacidos entre 1969 y 1973).
- Individual 56 a 60 años (nacidos entre 1964 y 1968).
- Individual 61 a 65 años (nacidos entre 1959 y 1963).
- Individual 66 a 70 años (nacidos entre 1954 y 1958).
- Individual a partir de 71 años (nacidos en 1953 y anteriores)

### **KATA DÚO VETERANOS**

- Parejas de 35 a 50 años (nacidos entre 1974 y 1989).
- Parejas a partir de 51 años (nacidos en 1973 y anteriores).

### **KATA PARA-KARATE INDIVIDUAL VETERANOS MASCULINO Y FEMENINO A PARTIR DE 35 AÑOS**

- Discapacidad Intelectual K21.
- Discapacidad Intelectual K22.
- Discapacidad Intelectual K23
- Discapacidad Visual K11.
- Discapacidad Visual K12
- Discapacidad Física K40.
- Silla de Ruedas K30.

### **KUMITE INDIVIDUAL VETERANOS MASCULINO**

- Open Individual Masculino 35 a 40 años (nacidos entre 1984 y 1989).
- Open Individual Masculino 41 a 50 años (nacidos entre 1974 y 1983).
- Open Individual Masculino 51 a 60 años (nacidos entre 1964 y 1973).
- Open Individual Masculino más de 60 años (nacidos en 1964 y anteriores).

### **KUMITE INDIVIDUAL VETERANOS FEMENINO**

- Open Individual de 35 a 40 años (nacidas entre 1984 y 1989).
- Open Individual de 41 a 50 años (nacidas entre 1974 y 1983 y anteriores).
- Open Individual más de 50 años (nacidas en 1973 y anteriores).

### **KUMITE EQUIPOS VETERANOS MASCULINO**

El equipo se compondrá de tres competidores, pudiendo incluir además hasta tres competidores reservas (uno por cada tramo de edad).

- Primer encuentro: competidor de 35 a 40 años (nacidos entre 1984 y 1989).
- Segundo encuentro: competidor de 41 a 50 años (nacidos entre 1974 y 1983).
- Tercer encuentro: competidor a partir de 51 años (nacidos en 1973 y anteriores).

Para facilitar la composición de equipos, cualquier competidor podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.

### **KUMITE EQUIPOS VETERANOS FEMENINO**

El equipo se compondrá de tres competidoras, pudiendo incluir además hasta dos competidoras reservas (una por cada tramo de edad).

- Primer encuentro: competidora de 35 a 40 años (nacidas entre 1984 y 1989).
- Segundo encuentro: competidora de 35 a 40 años (nacidas entre 1984 y 1989).
- Tercer encuentro: competidora a partir de 41 años (nacidas en 1983 y anteriores)

Para facilitar la composición de equipos, cualquier competidora podrá participar en una categoría de menor edad, pero nunca en una superior.

### **KUMITE EQUIPOS VETERANOS MIXTO**

El equipo se compondrá de tres competidores (2 masculinos/1 femenino), pudiendo incluir además hasta dos competidores reservas (1 masculino/1 femenino). Edad a partir de 35 años (nacidos en 1989 y anteriores).

- Primer encuentro: competidor masculino.
- Segundo encuentro: competidora femenina.
- Tercer encuentro: competidor masculino.

### **GRADO MÍNIMO:**

- a) **KATA VETERANOS:** CINTURÓN MARRÓN.
- b) **KÚMITE VETERANOS:** CINTURÓN MARRÓN.

### **ARBITRAJE:**

Según el Reglamento de la R.F.E.K. y D.A.

### **DOCUMENTACIÓN:**

#### 1) COMPETIDORES:

- Hojas de inscripción adjuntas debidamente rellenas, firmadas y selladas.
- Los competidores presentarán el carnet de Grados y la Licencia Federativa en vigor en la mesa de anotadores (sin este requisito no se podrá competir)
- La autorización paterna (si procede) estará en poder del Delegado de Club, y en cualquier momento puede ser requerida.

#### 2) ENTRENADORES:

- Licencia Federativa en vigor y debidamente acreditados por el Club
- Datos completos en la hoja oficial de inscripción.

#### 3) CLUBES DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES:

- Afiliación Regional actualizada.

**INSCRIPCIONES:** Deberán estar en la Federación con **fecha límite del 02 de Mayo de 2024 a las 14:00 h**, con toda la documentación solicitada.

**SORTEO:** Se celebrará en la F.CyL.K el día 04 de Mayo de 2024 a las 11:00 horas.  
No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite.

**ARBITRAJE Y PROTECCIONES:** Oficiales, según el reglamento de la R. F. E. K.  
**La Federación no proporcionará protecciones ni cintos AKA o AO.**

**PETO INTERNO OBLIGATORIO.** (SEGÚN EL REGLAMENTO DE LA R.F.E.K.).

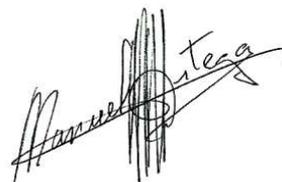
**NOTA:** No se admitirá ninguna inscripción que no venga con todos los datos debidamente cumplimentados y/o que la inscripción llegue posterior a la fecha señalada como límite.  
**NO SE ADMITIRÁN LAS INSCRIPCIONES QUE VENGAN ESCRITAS A MANO.**

**CAMPEONATO DE ESPAÑA:** La selección de esta Federación que participará en el Campeonato de España, **tanto individual como de equipos**, será designada por los Seleccionadores y la Comisión Técnica.

**La entrega de trofeos se realizará en Karategi o Chandal completo.**  
**Se permite un solo cambio de licencia de un Club a otro, a lo largo de todo el año natural. (Aprobado en Asamblea General del año 2001).**



Luis Mª Fernández Luengo  
VºBº EL PRESIDENTE



Manuel Ortega Fernández  
EL DIRECTOR TÉCNICO

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Se informa a las personas que se inscriban a este curso que, de acuerdo con establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 y La ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantías de los derechos Digitales, los datos que le identifican serán tratados con la finalidad de llevar a cabo el encargo solicitado, incluyendo aquellas actividades de promoción y difusión relacionadas con el karate, goshin y DA y el deporte en general, con posible difusión pública a través de medios de comunicación y/o redes sociales, contando para ello con el consentimiento prestado por el titular al enviar esta inscripción y/o en el interés legítimo.

Podrá ejercer sus derechos de protección de datos establecidos en el RGPD ante la **Federación de Karate y DA de Castilla y León**, con domicilio en la calle Puente Colgante, 11 – 2º-C. 47007- Valladolid o por correo electrónico: [federacion@federacioncykarate.com](mailto:federacion@federacioncykarate.com) , adjuntando copia de su DNI.



Real Federación Española  
de Karate y D.A.  
[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## ANEXO NORMATIVAS

### KATA DÚO VETERANOS

Esta modalidad mantendrá las mismas normas que la categoría kata equipos según el reglamento oficial de arbitraje de la RFEK, exceptuando los siguientes puntos:

1. La competición de Kata se realizará por parejas pudiendo ser mixto.
2. Se aplicará el sistema de eliminación con repesca.
3. Los competidores saludarán siempre hacia el Juez Central, pero podrán hacer el kata mirando en cualquier dirección, incluso cada competidor podrá elegir una dirección diferente, pero siempre sincronizando sus movimientos.
4. El kata a realizar será libre y no podrá volver a repetirse.
5. En el resto de encuentros se realizará cualquier kata de la lista oficial sénior del reglamento de arbitraje de la RFEK.
6. En los encuentros de medalla (bronces y final), los competidores REALIZARÁN dos Yakusoku Kumite después de haber finalizado el kata correspondiente.

